

## **López Marcano llama al Gobierno a “no perder tiempo” y poner en marcha “rapidísimamente” las medidas de control de la actividad turística promovidas por el PRC en la negociación presupuestaria**

***El diputado regionalista considera “tan urgente” la aprobación del decreto regulador de las viviendas turísticas como la contratación de inspectores***

*Santander, 3 de enero de 2025*

El diputado y portavoz del PRC en materia turística, Javier López Marcano, ha realizado hoy un llamamiento al Gobierno de Cantabria para que “no pierda tiempo” y ponga en marcha “rapidísimamente” las medidas de control de la actividad turística promovidas por el Grupo Regionalista en la negociación presupuestaria.

López Marcano ha realizado este llamamiento una vez que ha entrado en vigor el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2025, por lo que el Ejecutivo cuenta con “los recursos y las herramientas para intensificar su acción contra los pisos turísticos ilegales y evitar que contribuyan a empeorar el grave problema de vivienda que sufre Cantabria y que afecta fundamentalmente a los más jóvenes, como consecuencia del incremento incesante de los precios del alquiler”.

“Cuando los regionalistas exigimos en la negociación de los presupuestos la revisión de las 56 alegaciones pendientes al decreto que regulará el uso de las viviendas turísticas y la contratación de más personal de inspección lo hicimos pensando no sólo en incrementar el código sancionador, sino sobre todo en poner orden a un mercado que aporta en torno al 15 por ciento del Producto Interior Bruto y de cuyo adecuado funcionamiento depende, por lo tanto, buena parte de la actividad económica regional”, ha explicado el parlamentario regionalista.

En este sentido, ha incidido especialmente en la necesidad de evitar “agravios” entre los diferentes agentes del sector y que las viviendas turísticas “mal regladas y con un funcionamiento anárquico y no controlado puedan incrementar los problemas del mercado de la vivienda”.

Por ello, ha anunciado que el PRC “velará” para que el Ejecutivo “cumpla” y responda “sin demora” las 56 alegaciones presentadas al decreto regulador de los pisos turísticos para que esta normativa “pueda ver la luz cuanto antes” y esté en vigor antes del próximo mes de junio, tal como recoge expresamente el acuerdo presupuestario firmado por el secretario general regionalista, Miguel Ángel Revilla, con la presidenta cántabra, María José Sáenz de Buruaga.

A su juicio, las medidas transitorias anunciadas esta semana por el consejero de Turismo, Luis Martínez Abad, para incrementar la cuantía de las sanciones “no bastan para poner orden en un sector tan importante para Cantabria”, por lo que urge el “cumplimiento estricto de todos los acuerdos firmados”.

Precisamente para garantizar ese cumplimiento, el propio acuerdo contempla la creación de una Comisión de Seguimiento que celebrará su primera reunión en el mes de marzo, un plazo que López Marcano considera “suficiente” para que la Consejería de Turismo “agilice la

tramitación del decreto y presente resultados que supongan un avance importante en la regulación del turismo en Cantabria”.